

**Resolución de 21 de julio de 2017, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se aprueba la relación definitiva de la aspirante que ha superado el proceso selectivo correspondiente a la provisión, con carácter fijo, del puesto de Gestor de Contenidos, convocado por la Resolución de 2 de noviembre de 2016 del Director Gerente de este Centro (Boletín Oficial de Aragón 25 de noviembre de 2016), y se elabora una lista de espera para la contratación de la sucesivas vacantes temporales que se produzcan en dicho puesto.**

De acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador del proceso selectivo antedicho, vengo a aprobar la relación definitiva de la siguiente persona que ha superado el proceso selectivo.

Doña Ana Gil Arcada, NIF nº 17.156.832.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.1 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para que la aspirante que ha superado el proceso selectivo aporte ante la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón la documentación señalada en la misma, salvo que ya obre en este Centro. Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, no podrá el adjudicatario ser contratado.

Asimismo, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria, se aprueba una bolsa de empleo para la contratación de las sucesivas vacantes temporales que se produzcan en el puesto convocado formada por las siguientes personas relacionados de mayor a menor puntuación:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Puntuación
VAL	REÑE	CECILIA	25.147.640 S	25,0
GARCÍA	UCELAY	MERCEDES	25.450.573 S	24,0
CONDE	CASADO	Mª DE LA O	16.565.481 F	23,0
ALCAÑIZ	GALVE	MONTSERRAT	18.435.340 N	22,9
HONRADO	PRIETO	Mª ÁNGELES	29.125.906 W	22,8
GARCÍA	QUILES	ABIGAIL	29.123.854 N	15,5
TERUEL	PERDIGUER	Mª BELÉN	29.093.192 D	13,4
MIGUEL	AGUILAR	MARÍA DE	25.454.709 B	11,0

IGLESIAS	GIL	MARTA	72.968.375 R	10,5
PLUMED	LUCAS	ELISA	18.432.296 G	10,0
SIMÓN	RAMIRO	MIGUEL	29.121.240 C	10,0
ARGUILÉ	MARTÍNEZ	CRISTINA	25.173.819 C	9,0
GONZÁLEZ	BARBOD	GONZALO	25.444.226 Q	9,0
HERVÁS	MORENO	Mª INMACULADA	73.191.034 C	9,0
CRUSELLAS	BOTELLA	LAURA	17.751.395 H	8,0

Frente a la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón en relación con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de utilizar cualquier otro medio de impugnación que resulte procedente.

En Zaragoza, a 21 de julio de 2017.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José Antonio Domínguez Andreu